

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de NAVARRA, correspondientes al año 1910.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PAMPLONA

Latitud..... 42° 49' 0" N.
 Longitud..... } 18^m 8^s,2 al E. del Observatorio de San Fernando.
 } 6^m 41^s,1 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Pamplona el año 1910.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 38	16 44	1	7 22	17 20	1	6 43	17 57	1	5 50	18 33	1	5 0	19 7	1	4 31	19 38	1	4 32	19 49	1	4 58	19 28	1	5 31	18 42	1	6 4	17 49	1	6 41	17 0	1	7 18	16 35
2	7 38	16 45	2	7 21	17 22	2	6 42	17 58	2	5 49	18 34	2	5 0	19 8	2	4 31	19 39	2	4 32	19 49	2	4 59	19 27	2	5 32	18 41	2	6 5	17 47	2	6 42	17 59	2	7 19	16 34
3	7 38	16 46	3	7 20	17 23	3	6 40	17 59	3	5 46	18 35	3	4 59	19 9	3	4 30	19 40	3	4 33	19 49	3	5 0	19 26	3	5 33	18 39	3	6 6	17 46	3	6 43	17 58	3	7 20	16 34
4	7 38	16 47	4	7 19	17 24	4	6 38	18 0	4	5 44	18 36	4	4 58	19 10	4	4 30	19 41	4	4 33	19 49	4	5 1	19 25	4	5 34	18 37	4	6 7	17 44	4	6 44	17 56	4	7 21	16 34
5	7 38	16 48	5	7 18	17 26	5	6 37	18 2	5	5 43	18 38	5	4 56	19 12	5	4 29	19 41	5	4 34	19 48	5	5 2	19 23	5	5 35	18 35	5	6 8	17 42	5	6 46	16 55	5	7 22	16 34
6	7 38	16 49	6	7 17	17 27	6	6 35	18 3	6	5 41	18 39	6	4 55	19 13	6	4 29	19 42	6	4 35	19 48	6	5 3	19 22	6	5 36	18 34	6	6 9	17 40	6	6 47	16 54	6	7 23	16 34
7	7 38	16 50	7	7 15	17 28	7	6 33	18 4	7	5 39	18 40	7	4 54	19 14	7	4 29	19 43	7	4 35	19 48	7	5 4	19 21	7	5 37	18 32	7	6 10	17 39	7	6 48	16 53	7	7 24	16 33
8	7 37	16 51	8	7 14	17 30	8	6 32	18 5	8	5 38	18 41	8	4 52	19 15	8	4 28	19 44	8	4 36	19 47	8	5 5	19 19	8	5 38	18 30	8	6 12	17 37	8	6 50	16 52	8	7 25	16 33
9	7 37	16 52	9	7 13	17 31	9	6 30	18 6	9	5 36	18 42	9	4 51	19 16	9	4 28	19 43	9	4 37	19 47	9	5 6	19 18	9	5 39	18 28	9	6 13	17 35	9	6 51	16 51	9	7 26	16 33
10	7 37	16 53	10	7 11	17 32	10	6 28	18 7	10	5 34	18 43	10	4 50	19 17	10	4 28	19 44	10	4 37	19 46	10	5 7	19 17	10	5 41	18 27	10	6 14	17 34	10	6 52	16 50	10	7 26	16 33
11	7 37	16 54	11	7 10	17 34	11	6 27	18 9	11	5 32	18 44	11	4 49	19 18	11	4 28	19 45	11	4 38	19 46	11	5 8	19 16	11	5 42	18 25	11	6 15	17 32	11	6 53	16 48	11	7 27	16 34
12	7 36	16 55	12	7 9	17 35	12	6 25	18 10	12	5 31	18 46	12	4 48	19 19	12	4 28	19 46	12	4 39	19 45	12	5 9	19 14	12	5 43	18 23	12	6 16	17 30	12	6 55	16 47	12	7 28	16 34
13	7 36	16 56	13	7 8	17 36	13	6 23	18 11	13	5 29	18 47	13	4 47	19 20	13	4 28	19 46	13	4 40	19 45	13	5 10	19 12	13	5 44	18 21	13	6 17	17 29	13	6 56	16 46	13	7 29	16 34
14	7 36	16 58	14	7 6	17 38	14	6 21	18 12	14	5 28	18 48	14	4 45	19 21	14	4 27	19 46	14	4 41	19 44	14	5 11	19 11	14	5 45	18 19	14	6 19	17 27	14	6 57	16 45	14	7 30	16 34
15	7 35	16 59	15	7 5	17 39	15	6 20	18 13	15	5 26	18 49	15	4 44	19 22	15	4 28	19 47	15	4 41	19 44	15	5 12	19 10	15	5 46	18 18	15	6 20	17 25	15	6 58	16 45	15	7 31	16 34
16	7 35	17 0	16	7 3	17 40	16	6 18	18 15	16	5 24	18 50	16	4 43	19 23	16	4 28	19 47	16	4 42	19 43	16	5 13	19 8	16	5 47	18 16	16	6 21	17 24	16	7 0	16 44	16	7 31	16 34
17	7 34	17 1	17	7 2	17 41	17	6 16	18 16	17	5 23	18 51	17	4 42	19 24	17	4 28	19 48	17	4 43	19 42	17	5 15	19 6	17	5 48	18 14	17	6 22	17 22	17	7 1	16 43	17	7 32	16 35
18	7 34	17 2	18	7 0	17 43	18	6 14	18 17	18	5 21	18 52	18	4 41	19 25	18	4 28	19 48	18	4 44	19 42	18	5 16	19 5	18	5 49	18 12	18	6 23	17 21	18	7 2	16 42	18	7 33	16 35
19	7 33	17 3	19	6 59	17 44	19	6 13	18 18	19	5 19	18 54	19	4 40	19 27	19	4 28	19 48	19	4 45	19 41	19	5 17	19 3	19	5 50	18 11	19	6 25	17 19	19	7 3	16 41	19	7 33	16 36
20	7 32	17 5	20	6 58	17 45	20	6 11	18 19	20	5 18	18 55	20	4 40	19 28	20	4 28	19 49	20	4 46	19 40	20	5 18	19 2	20	5 52	18 9	20	6 26	17 17	20	7 5	16 41	20	7 34	16 36
21	7 32	17 6	21	6 56	17 46	21	6 9	18 20	21	5 16	18 56	21	4 39	19 29	21	4 28	19 49	21	4 47	19 39	21	5 19	19 0	21	5 53	18 7	21	6 27	17 16	21	7 6	16 40	21	7 34	16 36
22	7 31	17 7	22	6 55	17 47	22	6 7	18 22	22	5 15	18 57	22	4 38	19 30	22	4 28	19 49	22	4 48	19 38	22	5 20	18 59	22	5 54	18 5	22	6 28	17 14	22	7 7	16 39	22	7 35	16 37
23	7 30	17 9	23	6 54	17 49	23	6 6	18 23	23	5 13	18 58	23	4 37	19 31	23	4 29	19 49	23	4 49	19 37	23	5 21	18 57	23	5 55	18 3	23	6 29	17 13	23	7 8	16 38	23	7 35	16 38
24	7 30	17 10	24	6 53	17 50	24	6 5	18 24	24	5 12	18 59	24	4 36	19 32	24	4 29	19 49	24	4 49	19 36	24	5 22	18 56	24	5 56	18 2	24	6 31	17 11	24	7 10	16 38	24	7 36	16 38
25	7 29	17 11	25	6 52	17 52	25	6 4	18 25	25	5 11	19 0	25	4 25	19 32	25	4 29	19 49	25	4 50	19 36	25	5 23	18 54	25	5 57	18 0	25	6 32	17 10	25	7 11	16 37	25	7 36	16 39
26	7 28	17 13	26	6 48	17 53	26	6 40	18 26	26	5 9	19 1	26	4 35	19 33	26	4 30	19 49	26	4 51	19 35	26	5 24	18 52	26	5 58	17 58	26	6 33	17 8	26	7 12	16 37	26	7 36	16 39
27	7 27	17 14	27	6 47	17 54	27	6 39	18 27	27	5 7	19 3	27	4 34	19 34	27	4 30	19 49	27	4 52	19 34	27	5 25	18 51	27	5 59	17 56	27	6 34	17 7	27	7 13	16 36	27	7 37	16 40
28	7 26	17 15	28	6 45	17 55	28	6 37	18 28	28	5 5	19 4	28	4 33	19 35	28	4 30	19 49	28	4 53	19 33	28	5 27	18 49	28	6 0	17 54	28	6 36	17 6	28	7 14	16 36	28	7 37	16 41
29	7 25	17 16	29	6 44	17 56	29	6 36	18 29	29	5 4	19 5	29	4 33	19 36	29	4 31	19 49	29	4 55	19 31	29	5 28	18 47	29	6 1	17 53	29	6 37	17 4	29	7 15	16 35	29	7 37	16 41
30	7 24	17 18	30	6 43	17 57	30	6 35	18 30	30	5 3	19 6	30	4 32	19 37	30	4 31	19 49	30	4 56	19 30	30	5 29	18 46	30	6 2	17 51	30	6 38	17 3	30	7 16	16 35	30	7 38	16 42
31	7 23	17 19	31	6 42	17 58	31	6 34	18 31	31	5 2	19 7	31	4 32	19 38	31	4 31	19 49	31	4 57	19 29	31	5 30	18 44	31	6 3	17 50	31	6 39	17 2	31	7 17	16 34	31	7 38	16 43

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1910.

- ENERO**
- Día 3. Cuarto menguante, á 13 horas 27 minutos, en Libra.
 11. Luna nueva, á 11 horas 51 minutos, en Capricornio.
 18. Cuarto creciente, á 10 horas 21 minutos, en Aries.
 25. Luna llena, á 11 horas 51 minutos, en Leo.
- FEBRERO**
- Día 2. Cuarto menguante, á 11 horas 27 minutos, en Escorpio.
 10. Luna nueva, á 1 hora 13 minutos, en Acuario.
 16. Cuarto creciente, á 18 horas 33 minutos, en Tauro.
 24. Luna llena, á 3 horas 36 minutos, en Virgo.
- MARZO**
- Día 4. Cuarto menguante, á 7 horas 52 minutos, en Sagitario.
 11. Luna nueva, á 12 horas 12 minutos, en Piscis.
 18. Cuarto creciente, á 3 horas 37 minutos, en Géminis.
 25. Luna llena, á 20 horas 21 minutos, en Libra.
- ABRIL**
- Día 3. Cuarto menguante, á 0 horas 48 minutos, en Capricornio.
 9. Luna nueva, á 21 horas 25 minutos, en Aries.
 16. Cuarto creciente, á 14 horas 4 minutos, en Cáncer.
 24. Luna llena, á 13 horas 23 minutos, en Escorpio.
- MAYO**
- Día 2. Cuarto menguante, á 13 horas 30 minutos, en Acuario.
 9. Luna nueva, á 5 horas 33 minutos, en Tauro.
 16. Cuarto creciente, á 2 horas 13 minutos, en Leo.
 24. Luna llena, á 5 horas 38 minutos, en Sagitario.
 31. Cuarto menguante, á 22 horas 24 minutos, en Piscis.
- JUNIO**
- Día 7. Luna nueva, á 13 horas 18 minutos, en Géminis.
 14. Cuarto creciente, á 16 horas 20 minutos, en Virgo.
 22. Luna llena, á 20 horas 12 minutos, en Sagitario.
 30. Cuarto menguante, á 4 horas 39 minutos, en Aries.

- JULIO**
- Día 6. Luna nueva, á 21 horas 20 minutos, en Cáncer.
 14. Cuarto creciente, á 8 horas 24 minutos, en Libra.
 22. Luna llena, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.
 29. Cuarto menguante, á 9 horas 35 minutos, en Tauro.
- AGOSTO**
- Día 5. Luna nueva, á 6 horas 37 minutos, en Leo.
 13. Cuarto creciente, á 2 horas 1 minuto, en Escorpio.
 20. Luna llena, á 19 horas 14 minutos, en Acuario.
 27. Cuarto menguante, á 14 horas 33 minutos, en Géminis.
- SEPTIEMBRE**
- Día 3. Luna nueva, á 18 horas 6 minutos, en Virgo.
 11. Cuarto creciente, á 20 horas 11 minutos, en Sagitario.
 19. Luna llena, á 4 horas 52 minutos, en Piscis.
 25. Cuarto menguante, á 20 horas 54 minutos, en Cáncer.
- OCTUBRE**
- Día 3. Luna nueva, á 8 horas 32 minutos, en Libra.
 11. Cuarto creciente, á 13 horas 40 minutos, en Capricornio.
 18. Luna llena, á 14 horas 24 minutos, en Aries.
 25. Cuarto menguante, á 5 horas 48 minutos, en Leo.
- NOVIEMBRE**
- Día 2. Luna nueva, á 1 hora 56 minutos, en Escorpio.
 10. Cuarto creciente, á 5 horas 28 minutos, en Acuario.
 17. Luna llena, á 0 horas 25 minutos, en Tauro.
 23. Cuarto menguante, á 18 horas 14 minutos, en Virgo.
- DICIEMBRE**
- Día 1. Luna nueva, á 21 horas 11 minutos, en Sagitario.
 9. Cuarto creciente, á 19 horas 5 minutos, en Piscis.
 16. Luna llena, á 11 horas 5 minutos, en Géminis.
 23. Cuarto menguante, á 10 horas 36 minutos, en Virgo.
 31. Luna nueva, á 16 horas 21 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- 20 de Enero. Sol en Acuario.
 19 de Febrero. Sol en Piscis.
 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
 20 de Abril. Sol en Tauro.
 21 de Mayo. Sol en Géminis.
 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Cautela.*
 24 de Agosto. Sol en Virgo.
 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 21 de Marzo á 12 horas 3 minutos.
 El Estío entra el 22 de Junio á 7 horas 49 minutos.

El Otoño entra el 23 de Septiembre á 22 horas 31 minutos.
 El Invierno entra el 22 de Diciembre á 17 horas 12 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Mayo 9. Eclipse total de Sol, invisible en Pamplona.
 El eclipse principia, en la Tierra, á 3h 38m 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 61° 28' al E. de Greenwich y latitud 55° 58' S.
 El eclipse central principia, en la Tierra, á 5h 8m 8, tiempo medio civil oficial,

y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 111° 24' al E. de Greenwich y latitud 72° 46' S.
 El eclipse central termina, en la Tierra, á 6h 15m 7, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 156° 21' al E. de Greenwich y latitud 46° 30' S.
 El eclipse termina, en la Tierra, á

7h 46m 2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 147° 33' al E. de Greenwich y latitud 15° 37' S.
 Este eclipse será visible en toda la Australia, parte del Océano Índico y pequeña parte del Pacífico.
 II. Mayo 24. Eclipse total de Luna, en parte visible en Pamplona.

- Principio del eclipse: á 3 horas 46 minutos.....
 Principio del eclipse total: á 5 horas 9 minutos.....
 Medio del eclipse: á 5 horas 34 minutos.....
 Fin del eclipse total: á 6 horas.....
 Fin del eclipse: á 7 horas 22 minutos.....

Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en gran parte de Africa, en toda la América Me-

ridional y en casi toda la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Pacífico y en todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América Meridional y en casi toda la Septentrional, en parte de la

Australia, en todo el Océano Pacífico, en parte del Atlántico y en todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 95° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 131° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Pamplona la Luna se pone eclipsada á 4 horas 36 minutos.

III. Noviembre 1-2. Eclipse parcial de Sol, invisible en Pamplona.

El eclipse principia, en la Tierra, el día 1 á 23^h 51^m 0, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 118° 22' al E. de Greenwich y latitud 63° 5' N.

El medio del eclipse se verifica, en la Tierra, el día 2 á 2^h 8^m 6, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 155° 2' al O. de Greenwich y latitud 62° 4' N.

El eclipse termina, en la Tierra, el día

2 á 4^h 26^m 3, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 165° 18' al O. de Greenwich y latitud 17° 36' N.

Valor de la máxima fase aparente para la Tierra en general 0,853, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en parte de Asia, pequeña parte de la América Septentrional, en el estrecho de Behring y parte del Océano Atlántico.

IV. Noviembre 16-17. Eclipse total de Luna, visible en Pamplona.

Principio del eclipse: el día 16 á 22 horas 44 minutos....

Principio del eclipse total: el 16 á 23 horas 55 minutos...

Medio del eclipse: el 17 á 0 horas 21 minutos.....

Fin del eclipse total: el 17 á 0 horas 47 minutos.....

Fin del eclipse: el 17 á 1 horas 53 minutos.....

Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de las dos Américas, en el Océano Atlántico, en el Indico y en todo el Mar Polar Artico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en una pequeña

parte de Asia, en las dos Américas, en el Océano Atlántico, en una pequeña parte del Indico y en gran parte del Pacífico, en el estrecho de Behring y en todo el Mar Polar Artico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del

limbo de ésta, que dista 57° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 46° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general, durante el mes de Marzo último, por los conceptos que á continuación se expresan:

Números de las inscripciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					— Pesetas.	— Pesetas.
28.305 6	Propios.....	Resto de otra División.....	Ayuntamiento de Cubel.....	Zaragoza....	33.500,99	»
7	»	»	Ayuntamientos de Basconillos del Tozo, Talamillo del Tozo, San Andrés de Abar, Prádanos del Tozo, Barriopanizares, Arcellares, Hoyos del Tozo y Trashaedo.....			»
2.926 27	Particulares y colectividades..	»	Ayuntamiento de Basconillos del Fozo.....	Burgos.....	6.209,59	»
	»	»	Junta del Pósito de la ciudad de Huelva.....	»	9.539,60	»
	»	»	Testamentaría de D. José Marín García.....	Huelva.....	3.214,64	»
				Málaga.....	109.375,00	»
					161.839,82	»

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS	METÁLICO
			— Pesetas.	— Pesetas.
19 Residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	4.511,65	Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie A, números 838.803 á 838.811.....	4.500,00	»
Una inscripción del 4 por 100, del ramo del Clero, por capitalización de intereses atrasados, número 431.....	134.669,15	Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 838.812 á 838.815; uno serie B, número 151.004; uno serie C, número 175.381; uno serie E, número 50.683; dos series F, números 41.158, 41.159, y un residuo de la propia clase y renta, número 65.845.....	134.669,15	»
20 residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	5.003,54	Diez títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie A, números 838.859 á 838.868.....	5.000,00	»
Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 559.119, 559.120; uno serie B, número 530; uno serie E, número 11.417, uno serie G, número 2.879 y uno serie H, número 75.612.....	28.800,00	Para su conversión en una nominativa del 4 por 100.....	»	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: uno serie A, número 78.954; uno serie C, número 32.423 y uno serie G, número 29.059.....	5.100,00	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 839.041; uno serie C, número 175.389; uno serie G, número 128.983; un residuo de la propia clase y renta, número 65.848 y un recibo á metálico por los intereses atrasados.....	5.610,00	8,00
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 9.403, 13.007, y uno serie F, número 30.881.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa del 4 por 100.....	»	»
Una inscripción del 4 por 100, del ramo del Clero, por capitalización de intereses atrasados, número 403.....	31.214,93	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 839.039, 839.040; uno serie C, número 175.388, y uno serie E, número 50.685 y un residuo de la propia clase y renta, número 65.847.....	31.214,93	»
Tres Obligaciones del Estado por Ferrocarriles números 812.980 á 812.982.....	1.500,00	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie A, números 839.037, 839.038; un residuo de la propia clase y renta, número 65.846 y tres recibos á metálico por los intereses atrasados.....	1.312,50	742,49

22 residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....

5.001,11
Suma total..... 315.800,38

Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cinco serie A, números 839.174 á 839.178; uno serie B, número 151.018 seis recibos á metálico por los intereses atrasados.....

5.000,00 1.100,33
Suma total..... 187.306,58 1.850,82

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 172.390.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
12 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: ocho serie A, números 110.235, 110.236, 172.151, 172.154, 172.157, 172.158 á 172.160; tres serie B, números 30.026, 53.143, 53.144 y uno serie C, número 37.736.....	16.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1908.
25 títulos de la Deuda amortizable a 5 por 100: 14 serie A, números 4.479, 4.480, 15.441, 15.442, 17.471 á 17.480; ocho serie B, números 52.534, 52.540, 89.812 á 89.815, 98.472, 98.473; uno serie C, número 57.304 y dos serie E, números 7.016, 7.050.....	82.000,00	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1909.
Cinco carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior serie A, números 44.862 y 44.864 á 44.867.....	2.500,00	Idem íd. núm. 2 verificado el día 1.º de Diciembre de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 233.609.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1907.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 221.948 y uno serie B, número 48.664.....	3.000,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 120.314.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1908.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cinco serie A, números 40.281 á 40.287, 240.299 y uno serie C, número 23.736.....	7.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.
33 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 22 serie A, números 30.521, 42.146, 42.147, 42.150, 88.541, 88.543, 126.412, 158.261 á 158.263, 158.265, 158.270, 203.042, 208.046, 249.213 á 249.220; uno serie B, número 82.038 y 10 serie C, números 54.792, 54.793, 54.795, 54.796, 55.541 á 55.545 y 67.374.....	63.500,00	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1908.
63 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 51 serie A, números 15.447 á 15.449, 29.209, 49.228, 77.779, 82.872, 83.392, 83.393, 105.811 á 105.814, 105.816, 105.820, 149.384 á 149.386, 159.941, 159.942, 176.013 á 176.016, 185.636 á 185.639, 221.562 á 221.570, 235.771, 235.772, 292.544 á 292.550, 293.191, 293.192; nueve serie B, números 20.221 á 20.224, 75.821 á 75.823, 75.825 á 75.827; dos serie C, números 1.532, 55.348 y uno serie D, núm. 7.731.....	70.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 137.113.....	500,00	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1907.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 26.359.....	500,00	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1907.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie B, números 98.004 á 98.010.....	17.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1907.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 32.801 y uno serie C, número 5.831.....	5.500,00	Idem íd. íd. 15 de Julio de 1908.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 101.349 y 101.350.....	1.000,00	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1908.
19 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 15 serie A, números 80.766, 82.873, 100.211 á 100.220, 177.372 á 177.374; dos serie B, números 5.767, 75.824, y dos serie C, números 57.308 y 57.309.....	22.500,00	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1909.
14 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: 11 serie A, números 8.339, 42.901 á 42.910; uno serie C, número 7.828; uno serie D, número 1.276 y uno serie E, número 448.....	48.000,00	Idem íd. núm. 3 verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 15.026, 15.027, 33.030 y 63.727.....	2.000,00	Idem íd. verificado el día 15 de Abril de 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie D, número 18.701.....	12.500,00	Idem íd. íd. 15 de Octubre de 1908.
23 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 14 serie A, números 15.450, 39.381 á 39.387, 172.221, 172.222, 172.224 á 172.227; siete serie B, números 5.763 á 5.765, 5.769, 20.228, 20.229, 74.832 y dos serie D, números 8.791 y 15.777.....	49.500,00	Idem íd. íd. 15 de Enero de 1909.
Tres carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior serie A, números 8.331 á 8.333.....	1.500,00	Idem íd. núm. 3 verificado el día 1.º de Marzo de 1909.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 142.274, y tres serie C, números 54.794, 54.798 y 67.377.....	15.500,00	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1908.
Suma y sigue.....	423.500,00	

CRÉDITOS AMORTIZADOS	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN	EFECTOS
<i>Suma anterior</i>		423.500,00
53 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 38 serie A, números 9.481 á 9.485; 27.901 á 27.910; 50.761, 50.765, 50.770, 52.378, 53.395, 53.399, 53.400, 185.632 á 185.634, 191.011 á 191.013, 191.017, 191.018, 204.111, 208.875 á 208.880; cuatro series B, números 45.523, 46.527, 74.831; nueve serie C, números 37.857, 37.863, 61.531 á 61.540 y dos serie D, números 14.918, 15.706.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909. Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1907. Ídem id. id. 15 de Julio de 1908.	99.000,00 5.000,00 990,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie C, número 8.954.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1905.	13.000,00
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 26.954 y uno serie D, número 5.298		
32 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 21 serie A, números 29.201, 29.202, 29.204 á 29.208, 29.210, 39.388, 147.399, 168.379, 168.389, 174.222 á 174.224, 174.227, 174.228, 174.230, 177.380; 204.116; uno serie B, número 16.398; dos serie C, números 1.081, 55.344; seis serie D, números 7.736 á 7.740 y dos serie E, números 9.457 y 12.830.		
10 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 149.881 á 149.890.	Ídem id. id. 15 de Enero de 1909. Ídem id. id. 15 de Julio de 1908.	148.000,00 5.000,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 85.055.	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.	500,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 175.986.	Ídem id. id. 15 de Abril 1907.	500,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie B, número 138.020.	Ídem id. id. 15 de Octubre de 1907.	500,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie B, número 54.499.	Ídem id. id. 15 de Enero de 1908.	2.500,00
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie B, números 16.347 á 16.350 y uno serie D, núm. 9.366.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1908.	22.500,00
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 285.779 y 285.780.	Ídem id. id. 15 de Enero de 1909.	1.000,00
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 176.047 á 176.050, y dos serie B, números 5.768 y 20.230.	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.	2.500,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 38.272.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Octubre de 1903.	7.000,00
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 236.131 á 236.135.	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.	500,00
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 97.756 y 97.757.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.	2.500,00
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 239.567 y 239.568.	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Julio de 1908.	1.000,00
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 11.848, 11.849, 98.841 á 98.843, 98.846 y 172.153.	Ídem id. id. 15 de Abril de 1908.	1.000,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 172.223.	Ídem id. id. 15 de Octubre de 1908.	3.500,00
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, número 76.158.	Amortizado en el sorteo verificado el día 15 de Enero de 1909.	500,00
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 serie A, números 149.551 y 239.565.	Ídem id. id. 15 de Octubre de 1907.	500,00
14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: serie A, números 19.335, 19.337 á 19.340, 143.363 á 143.366 y 185.973.	Amortizados en el sorteo verificado el día 15 de Abril de 1908.	1.000,00
14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: once serie A, números 224.327, 204.011 á 204.020; tres serie B, números 74.884 al 74.886.	Ídem id. id. 15 de Octubre de 1908.	7.000,00
29 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 24 serie A, números 11.321 á 11.350, 42.176 á 42.179, 45.611 á 45.620 y cinco serie B, números 5.447, 5.448 y 5.903 á 5.905.	Ídem id. id. 15 de Enero de 1909.	13.000,00
56 carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 39 serie A, números 6.048, 8.334 á 8.338, 9.011 á 9.020, 12.071 á 12.080, 41.418 á 41.420, 45.171 á 45.180; 10 serie B, números 7.001 á 7.010; cinco serie C, número 2.063, 2.004, 2.006, 2.007, 2.010; uno serie D, número 168 y uno serie E, número 38.	Amortizados en el sorteo número 2 celebrado el día 1.º de Diciembre de 1908.	24.500,00
<i>Suma total</i>	Ídem id. r. número 3 id. 1.º de Marzo de 1909.	107.000,00

Sección primera, Negociado segundo. Deuda al portador.—Madrid, 31 de Marzo de 1909. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889, Madrid, 24 de Junio de 1900.—El Director general, Cenón del Alisal.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

- Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 898 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**
- 3.990. ALONSO Y FERNANDEZ, *Cin-dido*; natural de Vasamo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 5720
- 3.991. BAENA MUÑOZ, *Francisco*; natural de Estepa, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yecla. 5695
- 3.992. BARO PRIETO, *Gonzalo*, y su mujer Camen N.; de estado casados, profesión del primero músico, de treinta y ocho y treinta años, respectivamente; domiciliados últimamente en Berga; procesados por estafa; comparecerán, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de Berga. 5713
- 3.993. BLANCO RODRIGUEZ, *Vicente*; natural de Talavera de la Reina, de estado soltero, profesión costero, de veintiocho años; procesado por hurto de documento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina. 5725
- 3.994. CANTURI ANDREU, *Modesto*; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión paraguero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ataulfo, 15, segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 5711
- 3.995. CARRILLERO HERNANDEZ, *José Antonio*; natural de Murcia, de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 5726
- 3.996. CASTRO, *Feliciana*; de treinta y cinco años, alta, delgada, biza, y viste traje claro á estilo gitano; procesada por hurto de 2.300 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pozoblanco. 5684
- 3.997. CAVERO SANCHEZ, *Eusebio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Abades, 30, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina de Madrid. 5676
- 3.998. CEINOS FRAILE, *Juliano*; natural de Valladolid, de estado soltero, pro-

- fesión ajustador, de veintin años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 5722
- 3.999. CHAMPANA ó CHAMPANO-DA, *Pedro*, (a) *Champand*; profesión papelistas; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 5675
- 4.000. DOMENECH, *Domingo*; natural de Sirón ó Albox (Almería), de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años, es bastante pequeño y tiene lítil rija en el lagrimal del ojo derecho; domiciliado últimamente en Pilego y Albox; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mula. 5719
- 4.001. FAUT LLAURADO, *Hector*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arlos, 2, entresuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5842
- 4.002. FERNANDEZ FRANCISCO, *Manuel*; natural de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Castro de Salamoule (Orense); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino. 5715
- 4.003. FERNANDEZ MORENO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción de Alora. 5704
- 4.004. FERNANDEZ ROCES *Severino*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 5717
- 4.005. FONTANA ERALES, *José*; natural de Os de Balagner (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Os de Balagner, se presume esté en América; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Balagner. 5708
- 4.006. GARCIA FERNANDEZ, *Evaristo*; natural de Laarca (Oviedo), de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y ocho años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 5679
- 4.007. GARCIA VALDES, *Vicente*; natural de Naranco, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Naranco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 5721
- 4.008. GONZALEZ FERNANDEZ, *José*; natural de Santiago de Ferroy (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santiago de Ferroy; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo. 5674
- 4.009. GONZALEZ, *Justo*; natural de Celón, en Allande, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Celón; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tineo. 5687
- 4.010. GRANADOS MUÑOZ, *Gines*; natural de Mazarrón (Murcia), de estado casado, de cuarenta y ocho años; domi-

- llado últimamente en Mazarrón ó Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Tájana. 5689
- 4.011. GUILLAMON GARCIA, *Francisco*; natural de Villanueva del Río Segura, de treinta años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cieza. 5676
- 4.012. LLOVEROS Y SOLER, *Sebastián*; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Plateria, número 37, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 5709
- 4.013. MARTINEZ, *Sandalio*; natural de Fuentesaz (Madrid), de estado soltero, profesión sillerero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cozpa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares. 5701
- 4.014. N., *María y Maximino*; procesados por tentativa de aborto, estupro y corrupción de una menor; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Plasencia. 5883
- 4.015. ORAYO CLAVIJO, *Angel*; natural de Val de la Sota (León), de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Casal de Roubes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 5680
- 4.016. PEREZ RODRIGUEZ, *José*; natural de Huelva, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 5872
- 4.017. PORTA TARRAGONA, *Juan*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 5712
- 4.018. RAMOS GARCIA, *Quintín*; natural de Toledo; de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, San Bartolomé, 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 5678
- 4.019. RECHE YESTE ó GUTIERREZ, *Clemente*; natural de Berca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 5692
- 4.020. ROCHE YOTO ó GUTIERREZ, *Clemente*; natural de Baca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo (Jaén); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 5691
- 4.021. RODRIGUEZ TORRE, *Andrés Aveino*; natural de Cifado, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santofía. 5724

4.022. SALDORINI GARIBALDI, *Benigno*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Occidental, de Gijón. 5710

4.023. SUAREZ JIMENEZ, *Juan*; conocido por José Fajardo Heredia, natural de Casaricho (Sevilla), de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Instrucción de Medina Sidonia. 5718

4.024. TORRES, *Miguel* (a) *Arribas*; profesión trapero; domiciliado últimamente en Mollet; procesado por sustracción de hilo telefónico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Granollers. 5671

4.025. VALCANEROS, *Antonio*; domiciliado últimamente en Barcelona, Mauro, 62; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Ser, de Barcelona. 5710

4.026. VIDAL MAURUBIA, *Fernando*; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de La Unión. 5673

4.027. VILLANUEVA PEREZ, *Hernández*; natural de Pradoluengo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, nariz afilada, boca ancha color moreno; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Arias, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Borbón, J.º de Caballería, en Burgos. JG—2022

Audiencias territoriales.

GRANADA

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría, vacante en el Juzgado de Instrucción de Cuevas de Vera, los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes documentadas en la forma que previenen los artículos 8.º y 9.º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1889, en el referido Juzgado de Instrucción, dentro del término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Granada, 20 de Julio de 1909.—El Secretario de gobierno, Eugenio J. Vadi. JO—6126

Juzgados de primera instancia.

ARCHIDONA

D. Manuel Altolaguirre Alvarez, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente se cita y llama, por segunda y última vez, y término de dos meses, á D.ª Antonia Tirado de la Rosa, viuda de D. Laureano Gómez Miranda, para que en dicho plazo comparezca en el expediente que instruyo sobre declaración judicial en ausencia de dicha señora, que hace más de dos años se ausentó sin dejar bienes, ignorándose su paradero.

Dado en Archidona á 27 de Julio de 1909.—Manuel Altolaguirre.—Por su mandado, Enrique Baena. N—1656

BARCELONA—HOSPITAL

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, Escribanía de D. Jaime Rius.

En los autos de juicio declarativo que se dirán se ha dictado la siguiente sentencia:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona á 28 de Julio de 1909. El Sr. D. Ramón Mazaira y Beltrán, Magistrado de Audiencia Territorial, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad:

«Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía entre partes, de una, como demandante, D. Francisco Buscá y Piera, jornalero, de esta vecindad á quien dirige el Letrado don J. Mans y Capflevila y representa el Procurador D. Victor Pereyra y al comienzo el abogado D. Francisco Domingo Milota, y de la otra, como demandado, el Ministerio Fiscal, sobre declaración de presunción de muerte de D. Antonio Buscá y Piera:

«Resultando que la representación del actor presentó demanda exponiendo en síntesis que en 1872 se ausentó de esta ciudad el mencionado D. Antonio Buscá y Piera, contando entonces la edad de dieciséis años, de estado soltero, ignorando su paradero y no habiéndose podido obtener noticia de él ni de su residencia; que no otorgó testamento ni otro acto de última voluntad; que los más próximos parientes de D. Antonio Buscá son el compareciente D. Francisco y sus hermanos D. Juanpín, D. José y D. Benito, D.ª Francisca, D.ª Juquina y D.ª María, únicos hijos del matrimonio de don Antonio Buscá y D.ª Josefa Piera; que los bienes propios del desaparecido consisten únicamente en una octava parte de una quinientava parte de una finca en herencia intestada de su difunta madre y después de los fundamentos legales que creyó oportunos pidió se dictara sentencia declarando la presunción de muerte de D. Antonio Buscá y Piera, la que se publicó en los periódicos oficiales á los efectos del artículo 192 del Código Civil; por otros formuló demanda de pobreza:

«Resultando que tramitado este incidente dictóse sentencia declarando al actor pobre en el sentido legal, y conferido traslado de la demanda principal al señor Fiscal para que compareciera y la contestara, ovacó este trámite en 5 de Diciembre de 1906, exponiendo que sin perjuicio de lo que pudiera resultar de la prueba que se practicase en su oportunidad no se oponía en principio á la demanda ni tenía tampoco inconveniente alguno en que por el actor se utilizara el beneficio de pobreza que tenía concedido:

«Resultando que conferido traslado á la parte demandante para réplica, á petición del mismo, se le tuvo por renunciado á tal traslado no permitiéndose el trámite de réplica:

«Resultando que no habiéndose formulado manifestación alguna por el Ministerio Fiscal respecto al recibimiento á prueba, solicitado por el actor, acordóse de conformidad por auto de 4 de Abril de 1907:

«Resultando que el demandante practicó primero la prueba de documentos consistente en haber traído á los autos varias partidas de bautismo y una de matrimonio de los hermanos y padres, res-

pectivamente, del D. Antonio Buscá, y segunda la testifical de la que aparecen justificados por cuatro testigos idóneos los hechos de la demanda:

«Resultando que mandadas unir las pruebas á los autos y comunicar éstos á las partes para conclusiones por no haber hecho uso de la facultad del artículo 663 de la Ley Procesal, presentaron sus respectivos escritos en los que el actor reprodujo la petición hecha en la demanda y el señor Fiscal manifestó que procedía acceder á la misma:

«Considerando que unidos que han sido dichos escritos á los autos acordóse traer estos á la vista para sentencia con citación de las partes, habiéndose observado las prescripciones legales en la sustanciación de este juicio:

«Considerando que pasados treinta años desde que desapareció el ausente ó se recibieron las últimas noticias de él á instancia del parte interesado, se declarará la presunción de muerte según el artículo 191 del Código Civil, todos y cuyos extremos constan y aparecen acreditados en autos:

«Considerando, en consecuencia, que procede hacer tal declaración á los efectos legales:

«Considerando que á tenor del artículo 192 del citado Cuerpo legal, la sentencia en que se declara la presunción de muerte, de un ausente no se ejecutará hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales:

«Vistas las disposiciones legales aplicables al caso:

«Fallo: Que debo declarar y declaro la presunción de muerte para todos los efectos legales del ausente D. Antonio Buscá y Piera.

«Así por esta mi sentencia que se publicará en los periódicos oficiales á los fines expresados, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Mazaira.

«Publicación.—La sentencia que antecede ha sido leída y publicada por el señor Juez que la proferió, hallándose celebrando audiencia pública en la del Juzgado el mismo día de su fecha, doy fé.—Licenciado, J. Ignacio Fort.»

Y para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo 192 del vigente Código Civil, expido el presente edicto para la publicación de la sentencia transcrita en la GACETA DE MADRID, que firmo en Barcelona á 23 de Julio de 1909.—Jaime Rius. JG—234

Juzgados Municipales.

CHANTADA

D. Lorenzo Vázquez Macedo, Juez municipal suplente, en funciones, del término de Chantada.

Hago público: Que se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse conforme á las disposiciones establecidas en el Real decreto y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes que la soliciten habrán de presentar, correspondientemente documentadas, las oportunas solicitudes en la Secretaría de este Juzgado, dentro del término de quince días, á contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Chantada á 26 de Julio de 1909. Lorenzo Vázquez.—P. S. O., Ramón López Castro. JO—6224